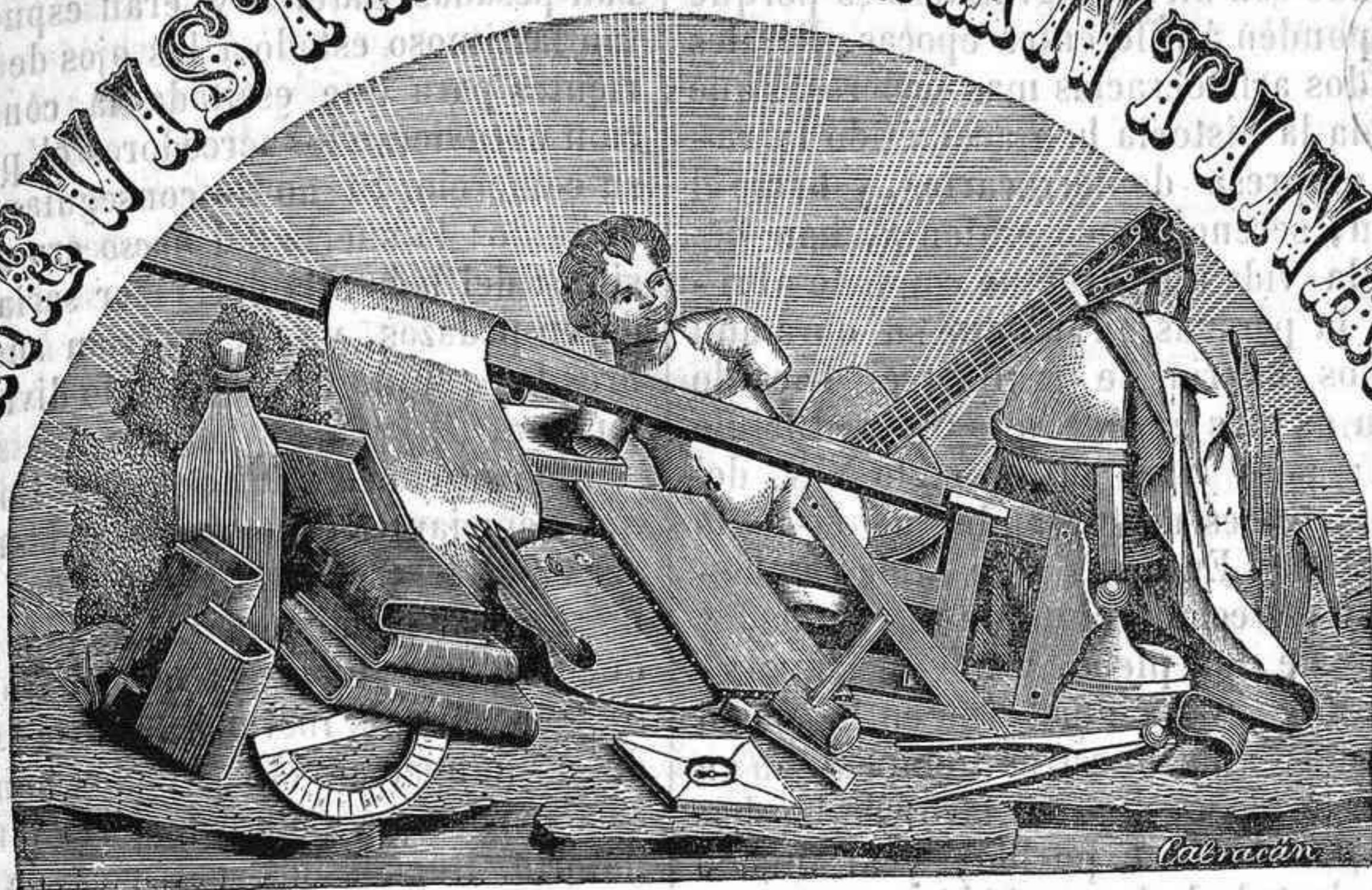


REVISTA SALMANTINA



Periódico de Literatura, Ciencias y Artes.

CAYO LICINIO STOLON

Y

RICARDO GORDEN.

Cúmplense fatalmente en la historia las leyes que rigen el destino de la humanidad, y en vano se opondrá el genio de un hombre: en lucha con la Providencia sucumbirá sin gloria en su temerario duelo. Así Juliano fué vencido en su guerra contra el cristianismo; y así Roma cayó más tarde bajo la espada del bárbaro Alarico. Pero, si es impotente el genio en sus extravíos, cuando nuevo Titan quiere luchar contra el orden del mundo; sus fuerzas se vigorizan, crece y multiplicase su brio toda vez que, ministro de la Providencia, concibe y realiza la misión de la humanidad en sus tiempos; y aumenta su

grandeza, si voluntario instrumento de los designios de Dios, llega á adquirir la conciencia del trascendental influjo de sus obras. Verdad es que no siempre alcanza ese cabal conocimiento de su destino; fluctua entonces entre nobles aspiraciones y torpes deseos, concibe pensamientos grandiosos como la inspiración divina y los rebaja á las humildes proporciones de su inteligencia humana, y ni sirve como debiera á la causa del progreso social ni deja esenta de impureza la aureola de su gloria. Hildebrando olvidó por un momento la elevada idea que representaba para acordarse de la pequeñez de sus iras, y comprometió acaso los destinos de la Iglesia en la edad media: Napoleón ofuscado por el orgullo llegó á olvidarse de su misión y de su origen ¿y quién sabe si á él se deben los trastornos que aun conmueven la Europa?

Afortunadamente no son tales ejemplos ni reflexiones aplicables á los hombres

de que vamos á ocuparnos. Modestos en la apariencia, altivos solo en sus proyectos han tenido clara conciencia de la idea que representaban, é igualmente dignos, si han aparecido con distinta grandeza es porque corresponden á diferentes épocas. Rivales de las dos aristocracias mas poderosas que recuerda la historia han acometido la valerosa empresa de derrocarlas, y firme el corazon, sereno el pensamiento, han hecho de la vida un perpétuo combate abrigando la persuasion de que su obra aun sin ellos habria de realizarse. Ricardo Cobden es mas grande que Cayo Licinio Stolón; pero tambien el siglo XIX del cristianismo es mas grande que el siglo IV de Roma. Entonces solo cabia combatir en el estrecho recinto de una ciudad y en favor de una plebe, y hoy se ha combatido no en una ciudad sino en la nacion mas poderosa de nuestros tiempos; no en favor de la plebe, sino en favor de los derechos de todo un pueblo; y al mismo tiempo de toda la humanidad.

Claramente lo muestra la *historia* de estos dos personajes, pues no se trata de examinar frívolas biografías, sino de comparar dos grandes periodos que retratando la semejanza de los hombres y los tiempos reflejan tambien su diferente caracter.

Seria preciso, para comprenderlos, trasladarse con la imaginacion á la Roma del siglo IV y detenerse por un momento en aquel foro donde se concentraba la vida pública. Viéranse allí los patricios ostentando la toga pretesta, lujosa insignia de los privilegios que les hacian señores de la ciudad; porque ellos eran los únicos que podian elevar á Dios las preces de los hombres, y hacer bajar á los hombres la justicia de Dios; ellos los que estaban iniciados en los misterios de la Jurisprudencia, ellos los que se repartian el botín y las tierras conquistadas, y los que asi armados con la triple fuerza de la religion, el derecho y la propiedad, oprimian despiadadamente á los infortunados plebeyos. Viéranse á su lado, miserables *necros* cubiertos de heridas y cadenas, los cuales fueron acaso valientes soldados que á la vuelta de las guerras hubieron de

pedir prestado á los ricos con escandalosa usura, que hizo presa de sus personas cuando ya no pudo de sus bienes. Estenuados de hambre y de fatiga, arrastraban pesadas cadenas y eran espuestos en tan lastimoso estado á los ojos de sus parientes para que escitada la conmiseracion obtuvieran los acreedores el precio de su comercio. Si no lo conseguian estaba decidido: la suerte del *necro* era irremisible: del lado allá del Tiber seria cortado en pedazos, y se repartirian sus miembros los que no habian podido dividirse su fortuna. (*)

Bien se concibe la profunda impresion que semejantes espectáculos debieron hacer en el corazon de Licinio. Poco crédito merece por lo mismo la leyenda patricia que atribuye sus proyectos á frívolas causas, creyéndole instigado por la ambicion de su muger envidiosa de los honores de una hermana casada con cierto varon Senatorio. Dueños los patricios de la historia, han podido manchar á su gusto la memoria de su ilustre enemigo; pero otros motivos produjeron el ardiente entusiasmo con que el tribuno se consagró á su obra. Bastávale ser plebeyo, y sentir las injurias de sus hermanos.

Concedor profundo de la constitucion romana, ideó cambiarla de un solo golpe, por medio de pacíficas reformas, y consagrando su vida á ese objeto, emprendió tranquilamente una revolucion que necesitaba valor mas sereno, y prudencia mas consumada que cuantos motines promovieron luego los Clodios y los Catilinas. En tres leyes reasumió los pensamientos que aspiraban á transformar la situacion de Roma, quebrantando el monopolio patricio, y estableciendo entre las órdenes rivales, la igualdad civil, social y política. Pidió en una el restablecimiento del consulado y que uno de los cónsules fuese plebeyo, en otra la nulidad de las usuras ademas de un plazo para todos los deudores, y en la última propuso que ningun ciudadano pudiera poseer mas de 500 suertes (jugera) de los campos públicos.

(*) Las XII Tablas concedian á los acreedores todos estos derechos.

Examinemos la trascendencia de estos proyectos.

De largo tiempo atrás venia luchando la plebe por alcanzar la dignidad del consulado: diezmada unas veces por los enemigos, por el verdugo otras, y no pocas por el hambre hubo de resignarse á callar y sufrir, hasta que llegó un tiempo en que los opresores hubieron de ceder antes que perderlo todo, y suprimiendo los cónsules, los reemplazaron con los tribunos militares á cuya magistratura permitieron que ascendiesen los plebeyos. (312) No tenían sin embargo los nuevos tribunos el derecho de *augurios* que correspondia á los antiguos cónsules y que reservado entonces á los pontífices patricios les consentia el monopolio de la religion á la vez que el de la Jurisprudencia intimamente ligada al sacerdocio. Pedir por eso el restablecimiento del consulado y que á él fueran accesibles los plebeyos, era pedir la igualdad religiosa y dar un paso hácia la igualdad civil, era arrancar la justicia de los misterios del templo para asentarla en medio del foro.

Conquistada así la igualdad ante los Dioses, era preciso alcanzarla ante los hombres y la ley agraria y abolicion de las usuras iban á nivelar las monstruosas desigualdades que separaban los patricios de los plebeyos.

Temblaron de cólera los patricios al sentir el golpe y pasmados estaban al ver tanto arrojo y constancia juntos en un despreciable plebeyo. Reunióse el Senado para oponer al torrente invasor aquella heróica enerjia que con feliz écsito, así en la adversidad como en la fortuna habia desplegado, pero esta vez fué inútil la resistencia: la razon no estaba de su parte y con ella la fuerza se habia pasado á las contrarias filas. Se declaró la república en peligro y un dictador, el gran Camilo, reunió todos los poderes para sujetar las furias populares; mas ni el ruego ni la violencia pudieron en mucho tiempo triunfar de los plebeyos, y si mas adelante les obligó á ceder la amenaza de que el ejército les abandonaria, menos fueron movidos por el riesgo inminente de quedar en la ciudad á merced de los enemigos, que por la con-

fianza de que los sucesos y los años habian de traerles la justicia á que por entonces se oponian pasajeras turbulencias. Cedió pues la Plebe, reeligió los tribunos y fiando la empresa á su prudente consejo volvió tranquilamente á la servidumbre.

(Se continuará.)

LOS AEROSTATAS.

Todas las cosas nuevas se hacen con el tiempo viejas: esta es una verdad muy grande, pero que tiene tanto de amargura como de grandeza; es una verdad que yo quisiera estuviese *en pugna con la razon humana*, no por dejar airoso á cierto ilustre... no sé como llamarle, porque filósofo no quiere serlo... á cierto *escritor ilustre*, y eso basta, que ha tomado el empeño de poner como nuevo lo que se está cayendo de viejo, sine porque entonces mi razon no la comprenderia... ni me pareciera tampoco posible que á envejecer llegaseis, jóvenes lectoras. Pero ello es inevitable; las novedades son cual la florecilla de los campos, fresca en la mañana y por la tarde agostada; causan admiracion por un momento y despues nadie hace caso de ellas. ¿Quién se admira por ejemplo ahora al ver á un hombre que se deja arrastrar en los espacios por un globo, á merced de los vientos?... pues cuando las primeras ascensiones eso produjo un grito de espanto, é inspiró á Kotzebue la siguiente aventura. Kotzebue fué un poeta de genio, tildado por su conducta política, y victima de un fanatismo político. Su vida ni su muerte no es lo que nos importa, sino lo que él nos refiere cuando se cortó la cuerda al globo en que se fijaban millares de ojos. Oidle. « Favorecido por los vientos el globo se elevó con magestad, y viose flotar el pabellon que coronaba la navecilla, galana con sus variados colores. El audaz que iba dentro agitaba el sombrero saludando á cincuenta mil personas que le contemplaban con la boca abierta, y cuyas cienmil manos daban testimonio de su asom-

bro con una esplosion de aplausos. Confundido entre la multitud, casi vertia yo lágrimas al reparar la grandeza de aquel espectáculo; y cuando el piloto aereo se perdió en las nubes, me perdí yo tambien en meditaciones sobre la fuerza del humano espíritu.

Un viejecillo de estraña figura, y que con dificultad sostenia la inmensa columna de aire que pesa sobre cada hombre, se me antepuso como una aparicion, y vino á sacarme de mis silenciosos pensamientos. No podré decir á que raza humana pertenecia aquel aborto; por su barba blanca parecia Musulman; por sus facciones un brama de Malabar; por su traje un Griego del tiempo de Apolonio de Thyana. Sus ojillos elevados hácia las nubes se arqueaban de continuo, se agitaba su boca con sardónica risa, y su calva cabeza oscilaba lentamente.

Indignado al observar un lenguaje mimico tan desaprobador, y tan poco acorde con mis sentimientos, me aproximé y le dije:

—Viejo imbécil, debieras creerte dichoso por haber vivido bastante para asistir á este espectáculo.

—Creerme dichoso! replicó el enano con burlon acento ¡ó hijo ciego de un siglo que vé poco, tengo lástima de ti, y me callo!

—Puedes tenerme cuanta lástima quieras, ¿mas por qué callarte?... no es ese el defecto ordinario de la vejez.

—Y qué entiendes tú por la palabra vejez?

—Todo lo que como tú lleva á cuestras las cuatro quintas partes de un siglo.

—Cuatro quintas partes de un siglo! Ha! ha! ha!... cómo habia yo de presumir que me tuviesen por un polluelo de esa edad?

—Un polluelo de ochenta años! te estas burlando...

—Jóven, replicó con viveza el anciano, mi hijo único murió de un golpe de teja cuando la fundacion de Ninive. Mi espejo, que es mucho menos adulator que tú, parece decirme que apenas llevo á dosmil años, pero lo cierto es que pronto voy á cumplir seis mil, y confieso que

debo el favor de tan avanzada edad á la piedra filosofal que me comunicó mi amigo Henoc antes de subirse al cielo. He tenido pocos discipulos, pero algunos me han honrado y entre ellos citaré al Escita Abaris, al Egipcio Hermes, y al Conde de S. German. Es tanto lo que he visto y aprendido, que ya me parece la raza humana indigna del interés mas pequeño. El acontecimiento de hoy me causa lástima, y vuestras demostraciones de alegría me dan tormento. Todo lo que es nuevo es maravilla; yo lo aborrezco; vuestro Juan Jacobo Rousseau tenia mucha razon en querer reducir á la nada los conocimientos humanos.

La infancia del mundo—bien presente lo tengo—se llamaba *el siglo de oro*. La naturaleza se valia entonces de andadores para llevar á los hombres, y ellos marchaban muy lindamente en cuatro pies. (*)

Mil años mas tarde asistí á una revolucion asombrosa. Un temerario hizo pregonar por todas partes que se obligaba á marchar sobre las dos patas traseras, sin mas preservativo que una chichonera, y un andador de niño: y aun añadió que acabaria por tirarlos, y marchar á pierna suelta.

No te diré cuanto admiró semejante anuncio. Nos engaña, gritaban los que podian alzar la voz! marchar en dos pies, que lo intente, y el romperse las narices será el premio de su temeridad.

Llegó por fin el dia; la afluencia de espectadores era inmensa. Estabamos todos acurrucados, y esperábamos con impaciencia al atrevido novador: aparece al cabo, y se muestra como quien está seguro del éxito. Su audacia fué coronada, pero por lo demas sabidos son los males que resultaron. Los hombres recorrieron el mundo con solos sus dos pies, y pronto llegaron al llamado *siglo de plata*.

Nueva revolucion al cabo de otros mil años. Otro temerario se propuso marchar por el agua en un tonél sujeto á la ribera por una simple cuerda; prometió tambien

(*) Sin duda de eso nace que aun haya tantos que por equivocacion andan en dos. (N. de la R.)

que cortaría la cuerda, y con el auxilio de una pértiga atravesaría un río á la vista de todos los asistentes. Estupefacción general! Se atreverá á hacer la prueba! murmuraban; si lo intenta las olas van á tragarle. El atrevido cumplió su palabra, y á presencia de la multitud que atrajo la curiosidad, se abandonó á la corriente por un espacio cuando menos de seis brazas: luego sacando la cabeza fuera del tonel, se lanzó á la orilla entre el estruendo de aplausos y de vivas. Coronáronle al momento de laureles, y llevaron en triunfo hasta su casa. Así fué como los hombres, aprendiendo á domar un nuevo elemento, se crearon nuevas necesidades, y vogaron, á merced de los vientos, desde el siglo de plata al siglo de cobre.

Mil años despues vi la Hamada edad heroica de los Griegos. Hércules, montando una canoa, penetró en el Mediterraneo hasta el jardin de las Hesperides, y allí, orgulloso de su audacia, levantó para eternizar la memoria de hecho tan inaudito, una columna con esta presuntuosa insericcion: *Nec plus ultra!* Oh! por de pronto nadie debia pasar mas lejos.... Nueva fermentacion en los espíritus. La navegacion dió nacimiento al comercio. Los pueblos cambiaron entre si todos los objetos necesarios á la comodidad de la vida, y aun las variadas producciones del lujo. Desde aquel momento los hombres, vestidos de púrpura, oro y seda caminaron por el siglo de hierro.

Corrieron todavia tresmil años, y un Genovés á quien pareció ridiculo que no se hiciese mas que registrar las costas de tres partes de un mundo conocido, anunció que estaba resuelto, á riesgo de su vida, á lanzarse á través del inmenso Océano. Otra sorpresa! otra incredulidad! otras murmuraciones! No partirá, y si parte el mar será su tumba!

Pero marchó, y despues de haber descubierto, ó mas bien creado un nuevo mundo, volvió á su patria; ¡ay! de su vagel, semejante á la Caja de Pandora, salieron, con el oro y las especias, terribles enfermedades contagiosas que invadieron el Universo.

Ahora bien dime, jóven, que nombre ha de darse al siglo en que vivimos, y confiesame que aquí abajo todo ha ido de mal en peor. ¿No tengo pues motivo para temblar cuando veo á un temerario ofrecer nuevos alimentos á la actividad devorante del espíritu humano?....»

Lástima es que Kotzebue no viviese ahora, en estos tiempos de vapor y de electricidad para referirnos otra aparicion de su descontentadizo viejo. Sospechamos que estese haya muerto de despecho al ver como el espíritu del hombre marcha engrandando siempre sus horizontes: y sospechamos tambien que debe haber dejado discípulos y herederos, porque andan muchos por el mundo que no pueden menos de haber hallado la piedra filosofal, y otros muchos ademas hay tan enamorados de lo que fué, tan regañones por lo que es, que á cambio de disfrutar ellos el siglo de oro nos harian caminar de buena gana en cuatro patas!

A. G. S.

Crítica Literaria.

Una famosa carta del Sr. Marqués de Valdegamas al Heraldo, que todos nuestros lectores habrán visto, ha suscitado una polémica filosófico-política, en los diarios de la Côte, que tambien puede tocar nuestra Revista, sin estralimitarse de su esfera literaria.

La doctrina del Sr. Marqués fué combatida por el que suscribe en un opúsculo titulado: *26 cartas al Sr. de Valdegamas en contestacion á los 26 capitulos de su ensayo sobre el Catolicismo, el Liberalismo y el Socialismo.* Este opúsculo no fué corregido ni revisado por nadie, porque tampoco fué escrito mas que por un encargo de amistad. Salió por tanto á luz con muchos defectos de impresion y aun de lenguaje, razon por la que, no hemos tenido gran empeño en su circulacion. Esto no obstante ha circulado lo bastante, y tenemos motivos fundados para creer que ha llegado á manos del Sr. Marqués.

Sentimos de veras que, en vez de la carta citada al Herald, no se hubiera dignado el Sr. Valdegamas fulminarla contra nuestro humilde opúsculo, para hacernos cantar la palinodia como le ofrecíamos, ó para evidenciar con nuestra réplica que el Sr. Marqués no ha conocido todavía la esencia del Catolicismo.

Si la Revista Salmantina llegase á sus manos, le retaríamos de nuevo en esta forma:

La doctrina de la famosa carta al Herald y la del Ensayo no es nueva ni propia del Sr. Valdegamas. Está tomada de Mr. de Maistre que dice, que la razon es una potencia desorganizadora; de Mr. Bonald que confunde la idea con la percepcion; de Mr. de Laménais que asevera que el alma es meramente pasiva. Cualquiera que haya estudiado los sistemas de los tres escritores citados, tan elocuentes como faltos de filosofía, no encontrará nada de nuevo en la doctrina del Sr. Marqués; no encontrará mas que una obra eclectica de lo mas malo que la historia de la filosofía cuenta entre sus paginas.

El empeño de los citados escritores, idéntico al del Sr. Marqués, consiste en suponer que la razon humana quedó desorganizada por el pecado original, error capital del que descienden todos los demas errores.

De Maistre ha hecho decir al Concilio Tridentino para justificar tal sistema, lo que el Concilio no dice, *Liberum arbitrium fractum atque debilitatum*. El Concilio no dijo *fractum*, dijo *debilitatum*; y de esta suposicion gratuita y contraria al Catolicismo, proceden esos ataques contra el racionalismo, que la teología condena y que la historia desmiente.

Negada la razon humana se niega á la vez el derecho humano, contra lo espresamente dicho en las sagradas letras. *Dabo leges meas in mentem et in corde eorum superscribam eas*. Nada de estrañar es por tanto que se suprima el derecho Natural y el parlamentarismo y la discusion &c. que nacen directamente del Catolicismo.

De estos errores trascendentales proceden el trastorno de todas las creencias, la confusion de todos los principios y la va-

riacion de la terminología de todas las ciencias. Y ojala que á esto solo se limitase su perniciosa influencia!

Lo mas lamentable es que con ese sistema, se adultera la esencia misma del Cristianismo. Jesus no vino á remplazar al hombre en su destino, sino á ayudarle. *Non veni solvere legem sed adimplere*. Y respondiéndole á la Samaritana sobre si se debia orar en su montaña ó en Jerusalén, la dijo: «Creeme, muger, que llegó el tiempo en que ni en este monte ni en Jerusalén adorareis al Padre..... Viene el tiempo en que los verdaderos adoradores adoren á Dios en espiritu y en verdad.»

Si el hombre abdicase su inteligencia cómo habia de adorar á Dios en espiritu?

Si la verdad no luciese en la inteligencia; ó si la inteligencia fuese un aposento vacio, una region de tinieblas, una potencia desorganizadora; cómo hubiera dicho el Salvador que le adorásemos en espiritu y en verdad?

Aun todavía es mas absurda la doctrina del Sr. Marqués, pretendiendo cargar á la revelacion con el destino de la razon; no advirtiéndole que sin razon no hubiera tenido lugar la revelacion, porque la revelacion se dirige á la razon, como cualquiera conocerá con solo bajar á las mas someras análisis del pensamiento.

La revelacion es un hecho externo, que sensibilizado por imágenes, por escritos de los profetas ó por una voz invisible, no puede menos de principiar fuera del hombre y realizarse dentro del mismo, en su razon. En ella solamente es donde pueden interpretarse las imágenes, donde puede apreciarse el sentido de las palabras, donde pueden atribuirse á un origen divino. La revelacion no existe para el hombre hasta que por él es comprendida; y no puede ser comprendida, sino preexistiesen en la inteligencia los elementos indispensables del pensamiento, de la razon, de la verdad.

Todo esto es de suyo tan evidente, que cuesta trabajo el averiguar como hombres de tan esclarecido talento, como los citados escritores y el mismo Sr. de Valdegamas, han podido caer en tales absurdos. Interesa sobremanera combatir esas doc-

trinas y por esto retamos al Sr. Marqués, á que contando con las columnas de la *Revista Salmantina*, se dignase aceptar una polémica filosófica, para la que le hemos dado margen en las pocas ideas de este reducido artículo. Mucha mas lata la tiene en las 26 cartas citadas, y mucho mas amplia la tendrá en un nuevo Ensayo sobre el Catolicismo y el Liberalismo, que pretendemos publicar muy pronto, como antítesis de su obra, si no se dignase contestar. Quién sabe si el Sr. Marqués aceptaría nuestra *Revista* con preferencia á los demas periódicos para tal polémica? Al menos en ella no habria personalidades, ni rencores políticos, ni mas consideraciones que las que la verdad exige, y las que la tolerancia prescribe á los amantes de la Religion y de la filosofía.

NICOMEDES MARTIN MATEOS.

Salamanca 23 de Abril de 1852

Sr. Director de la *Revista Salmantina*.

Vimos con placer la biografía de Don Melchor de Macanáz que, con la sana crítica que le es á V. familiar, insertó en el apreciable periódico que se publica bajo su direccion, y la esperábamos con impaciencia desde que fué anunciada por ver cuando menos algunas palabras sobre una obra suya que nos ha parecido de sumo interés.

La defensa crítica de la Inquisicion contra los principales enemigos que la han perseguido y persiguen injustamente, escrita por aquel digno fiscal del Consejo y publicada en 1788 por D. Antonio Valladares, es para nosotros un fenómeno inexplicable, porque no podemos conciliarla con las persecuciones de que era objeto su autor al tiempo mismo de escribirla, ni con las avanzadas ideas de reforma penal que generalmente se le atribuyen.

Teniendo en cuenta las pocas páginas que admite la *Revista*, nada pedimos á V., aunque lo sintamos infinito, acerca de otra obra que nos ha parecido no menos importante y que escribió el Sr. Macanáz por los años de 1734 y 35 contra «la his-

toria crítica del establecimiento de la Monarquía Francesa del Abad Du-Bos;» pero le agradeceremos en sumo grado que haga V. brillar su ya conocida erudicion y sano juicio en la crítica de la interesante obra á que antes nos referimos.

Soy de V. S. S. S. Q. B. S. M.

Un suscriptor de esta Ciudad.

CONTESTACION.

Sumamente grato me seria, apreciable suscriptor, poder cumplir sus deseos entrando á sondear con algun detenimiento las interesantes cuestiones que propone; siquiera fuese en gracia de la excesiva benevolencia con que califica la Biografía de Macanáz, escrita con mayor ligereza de la que á su importancia convenia. No me es dado hacerlo asi, pues en vano he procurado buscar las obras á que V. alude, y de las que solo conservo noticia por algunas apuntaciones tomadas en época lejana, y sin pensamiento de que para un artículo de periódico hubieran de servirme. Ademas, V. conocerá sin duda que tendria precision de tocar puntos agenos á la esfera de la *Revista*, y de los que he huido de propósito, teniendo presente que, como decia Valladares en un caso idéntico «hay cierto género de verdades que se hallan mejor en la memoria del que las calla, que en la pluma del que las publica.» Eso no obstante quiero decir la regla crítica de que me valgo para juzgar, libre de influencias apasionadas, el mérito ó demérito de ciertas grandes instituciones que desfigura el espíritu siempre ciego de partido, ya se llamen aquellas *Comité de Salvacion pública*, *Tribunal de los Diez*, ó de otro modo. Empiezo al efecto investigando si á su fundacion presidió la idea de alcanzar algun fin político ó religioso, y por la bondad y grandeza de este fin mido en seguida las del pensamiento; observo si *el fin* fué logrado, y en caso afirmativo lamento la obstinacion de los que no reconocen la realidad del servicio. Pero si aqui me detuviese, el análisis quedaria incompleto; para evitarlo procedo á averiguar si pudo

conseguirse el mismo resultado por otros recursos mejores, y si pudieron tambien emplearse mejores medios; achacando generalmente los estravios que hallo á lo que Quintana llama *Crimen del tiempo*. Por último fijo bien el momento en que la institucion perdió su *causa de existir*, y entonces compadezco á los que quisieran perpetuarla, sin reparar que es un cuerpo muerto, y que los muertos contagian á los vivos. Consiguiente á esto decia yo al escribir en 1849 la biografia de Fray Diego de Deza, y recordar con cuanta entereza desempeñó la terrible magistratura de Inquisidor general, estas palabras: «el ánimo se resiste á elogiarle por ello; tampoco le censuraremos á la ligera, porque para fallar tan grave causa no basta apreciar las ideas y necesidades de entonces solo por las ideas y necesidades de ahora.» Hé aquí tiene V., señor suscriptor, una clave para calcular aproximadamente cual será mi juicio respecto á ciertas cuestiones en las que sospecho, no se porque, que hemos de andar algun tanto discordes.

Tres obras, que yo sepa, escribió Macanáz en defensa de la Inquisicion, y siento en el alma no haber podido ahora leerlas; «una dirigida al autor que escribió contra la Inquisicion de Goa; otra á los que escribieron contra los Inquisidores de España; y otra en dos tomos en 4.º, en defensa del tribunal de la Santa Inquisicion, y contra sus mayores enemigos los herejes Calvinistas y Luteranos»—¿Y cómo se concilia esa defensa con las persecuciones de que era objeto?—A mi entender muy facilmente. La gran batalla que Macanáz sostuvo fué por la causa de las Regalías de la Corona, y para que *por ningún caso en negocios meramente temporales, pudiese el Cayado poner leyes al Centro*. En esto no hizo mas, decia, que seguir la doctrina evangélica, los Santos Padres, las decisiones de la Iglesia, los Concilios, los Cánones &c.; pero la maledicencia le mordía, y por tanto salió tal vez con doble empeño á mostrar que no era menos ferviente Católico que sus enemigos. La persecucion por otra parte nació de resentimientos privados, y de mi-

ras políticas. El primer motor de ella fué el Cardenal Juidice, y este se hizo su enemigo porque pretendió el arzobispado de Toledo, y Macanáz se opuso, fundándose en que las leyes del Reino escluian á los extranjeros. Sirviéronse como instrumento del Santo Oficio, pero Macanáz no podia confundir en su odio el instrumento y la mano que lo impulsaba. Los hombres mas eminentes están siempre sujetos en algo á los errores y aprensiones del tiempo en cuya atmósfera respiran; y asi no es extraño que al lado de avanzadas ideas en reforma penal, sostuviese principios que la filosofia rechaza, y que junto á sus célebres informes sobre asuntos Eclesiásticos, haya doctrinas algo divergentes. Ejemplos citaria de ello si los limites y la condicion de la Revista no se opusieran.

Debo, ya que la ocasion se me presenta, subsanar una omision notable, porque lo es en efecto no haber referido que sobre materias eclesiásticas, jurídicas, é históricas, escribió Macanáz (segun dicho propio) 133 volúmenes; 100 de los cuales enumera Valladares (tomo 7.º del Sem. erud.) (*)

Dispense V., señor suscriptor, que esta contestacion sea tan poco completa, y vaya tan desaliñada. De lo primero he dado disculpa; de lo segundo no hay otra que la poca habilidad de S. S. S.

A. GIL SANZ.

(*) En muestra del estilo de Macanáz no puedo resistir á la tentacion de copiar las siguientes máximas sacadas del «Diseño para que un primer Ministro lo sea con perfeccion.»

«No hay queja de que no se pueda satisfacer como caballero, el que se puede vengar como Ministro.»

Dar oídos á aduladores, y no escuchar bien intencionados, es querer mueran las verdades, y que solo vivan las lisonjas.

La Monarquía es un reló, cuyo relojero es el primer Ministro. En dar puntuales las horas se acredita lo grande del artifice. En dar con justicia los cargos, se declara lo justo del valido.

Mudar cada dia de sugetos en los empleos es poco útil al Reino..... pues apearlos cuando llegan al camino del comprender, es mostrar que se quiere sepan solo la senda del ignorar.»

SALAMANCA:
Imprenta de D. Telesforo Oliva.
Calle de la Rua, número 25.